

la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

TERCERO: ADVERTIRLE a dicho promotor, que transcurrido el plazo para el pago en periodo voluntario sin haber abonado la cantidad indicada en el punto anterior, la Ciudad Autónoma procederá a su cobro por la VÍA DE APREMIO".

Melilla, 7 de agosto de 2012.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

EMVISMESA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Y SUELO DE MELILLA S.A.

2126.- El Consejero de Administración de EMVISMESA en sesión celebrada el día 09/08/2012, aprobó por unanimidad, la lista provisional de admitidos y excluidos para las 24 viviendas protegidas de precio concertado sitas en la calle Villegas 16-18, esquina con calle Querol 13.

Lo que se publica para general conocimiento.

Melilla a 13 de agosto de 2012.

El Gerente. Eugenio del Cid Jiménez.